

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

TRASLADO ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

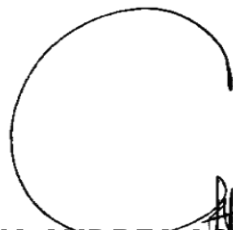
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIA CRISTINA LEYTON GARCIA
DEMANDADO: CLINICA DE ESPECIALISTAS CELAD
RADICADO: 17380 31 12 001 2016 00572 00

De la liquidación del crédito presentada por la parte de ejecutante se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Dicho término corre a partir del jueves 10, viernes 11 y martes 15 de noviembre de 2022.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: miércoles 09 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.
DESEFIJACIÓN: miércoles 09 de noviembre de 2022 a las 6:00 p.m.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Carolina Andrea Acevedo Camacho, con una gran 'C' inicial.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria